

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 054, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Diana Carolina López Vera		C.C. / C.E. No.:	1.018.470.936
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/07/2017	Hasta	31/07/2017
				INFORME No.: 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	054	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios personales para apoyar para apoyar los proyectos de análisis e indagación de literatura sobre información de evaluación educativa”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$46'800.000) MCTE , precio correspondiente a 63,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$23'400.000).		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$23'400.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de Enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 12 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 54 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “ a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3'900.000) incluido IVA , correspondiente a la entrega de la primera obligación establecida para el contratista como producto para
-----------------------	--

el mes de enero de 2007... b) Once (11) pagos por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3'900.000) incluido IVA "

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2017	Pago correspondiente al mes de enero	\$ 3'900.000										
2	23/02/2017	Pago correspondiente al mes de febrero	\$ 3'900.000										
3	17/03/2017	Pago correspondiente al mes de marzo	\$ 3'900.000										
4	25/04/2017	Pago correspondiente al mes de abril	\$ 3'900.000										
5	25/05/2017	Pago correspondiente al mes de mayo	\$ 3'900.000										
	20/06/2017	Pago correspondiente al mes de junio	\$ 3'900.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X					

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Modificaciones de los Cuestionarios de Contexto para la prueba Saber Pro y TyT	100%
2	Redacción del informe "Actividades extraescolares"	100%
3	Corrección del informe "Las características del aprendizaje: Participación estudiantil y gobierno escolar"	100%
4	Corrección del informe "Las características del aprendizaje: Responsabilidad democrática"	100%
5	Corrección del informe "Las características del aprendizaje: Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias".	100%
6	Modificaciones al paper "Coaching a docentes y rendimiento académico: PTA en Colombia"	100%
7	Asistencia a la capacitación "Redacción de textos de investigación"	100%
8	Asistencia al evento institucional "La victoria es adentro"	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
2	
3	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de julio de 2017**



Diana Carolina López Vera
Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó



Silvana Godoy Mateus
Aprobó